

RESOLUCION N° 657-

JOSÉ C. PAZ, 23 OCT 2023

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución Rectoral N° 661 de fecha 01 de diciembre de 2022, el EXPEDIENTE N° 1179/2022 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 661 de fecha 01 de diciembre del 2022 se aprueba el Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en conjunto con la ESCUELA DE POSGRADO proponen su reedición para el año 2023 destacando que dicho SEMINARIO forma parte de las actividades inscriptas en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, promovido por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, brindando una oportunidad para el desarrollo y el enriquecimiento de acciones, herramientas, habilidades, saberes, prácticas, vinculadas a la función de la extensión universitaria.

Que en virtud de la implementación del SEMINARIO se han realizado modificaciones referidas al cuerpo académico, cronograma de implementación, y

UNPAZ


aspectos presupuestarios según los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente Resolución.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR de la SECRETARÍA ACADÉMICA ha tomado intervención de su competencia.

Qué la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase el plan de estudios del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales" aprobado como ANEXO I de la R.R. N° 661/2022 por el ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyase el cuerpo académico del SEMINARIO mencionado en el artículo precedente aprobado como ANEXO II de la R.R. N° 661/2022 por el ANEXO

UNPAZ



II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyanse los recursos financieros del SEMINARIO mencionado en el artículo 1º, aprobados como ANEXO III de la R.R. N° 661/2022 por el ANEXO III que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4 º.-Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud de la ejecución del SEMINARIO mencionado en el artículo 1º. A tales efectos, la ESCUELA DE POSGRADO certificará el cumplimiento de cada prestación.

ARTÍCULO 5 º.- Establécese que los recursos y los gastos que generen la presente medida serán imputados a las partidas presupuestarias:

R.0048.090.001.001.16.06.01.36.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 y

A.0112.090.001.001.11.06.01.36.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 6 º.-Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y archívese.


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ


RESOLUCION N° 657

ANEXO
RESOLUCION N° 657

ANEXO I

Seminario de Posgrado

"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"

1. Inserción y marco institucional:

a. Normativa institucional.

El SEMINARIO DE POSGRADO "***La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales***" (en adelante "SEMINARIO") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulado por el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS N° 96/18) en cuanto resulte pertinente y demás normas que resulten aplicables y, de corresponder, el SIED- UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia, Resolución CS 187/18), en sus aspectos generales y específicos.

b. Ubicación en la estructura institucional.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del Reglamento de Escuela de Posgrado las actividades de Posgrado de la UNPAZ se administran centralmente en RECTORADO, y se gestionan y coordinan desde la ESCUELA DE POSGRADO. Esta propuesta se desarrolla en articulación con la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

2. Nombre del Seminario: *La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales.*

3. Fundamentación

El seminario propuesto forma parte de las actividades inscriptas en el Programa de Fortalecimiento de la Extensión, promovido por la Secretaría de Políticas Universitarias. Dicho fortalecimiento se orienta a brindar una oportunidad para el desarrollo y el enriquecimiento de acciones, herramientas, habilidades, saberes, prácticas, entre otras, vinculadas a la función de la extensión universitaria.

En este sentido, durante el año 2021, desde la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria se ha llevado adelante una propuesta interna de formación del equipo. Los objetivos fueron visibilizar y profundizar el conocimiento propio de la tarea concreta de los trabajadores y trabajadoras del área, complejizar y enriquecer la mirada sobre el territorio en el que está inserta la Universidad y reflexionar acerca de los desafíos actuales de la extensión universitaria y la integración entre saberes comunitarios o populares y los saberes académicos.

La UNPAZ participa activamente de la RedBIEN y la REXUNI, donde las áreas extensión y bienestar de todas las universidades que componen el Sistema Interuniversitario

UNPAZ



Nacional, integran sus miradas e intentan generar consensos para el diseño y el desarrollo de líneas de acción que efectivicen una política extensionista de la universidad argentina.

La extensión universitaria se constituye como una función académica fundamental dado que se necesitan cada vez más profesionales con sentido comunitario y contacto directo con la realidad. La universidad del siglo XXI está llamada a generar espacios de reflexión, formación e intercambio, no solo a nivel local sino también en toda América Latina. La experiencia muestra que las universidades tienen un papel importante en la definición y construcción de modelos de sociedades integradas y productivas. La ciencia, la tecnología y el conocimiento en general deben ponerse al servicio de la concreción de estos horizontes y las universidades deben contribuir a la formación de los hombres y las mujeres que lideren y dirijan ese proceso.

Necesitamos enfrentar los retos y desafíos de nuestro tiempo, resignificar supuestos epistemológicos y vincular a las universidades con las experiencias de sus territorios. La jerarquización de la función de la extensión y el interés de la comunidad inter universitaria por ampliar los alcances de estos debates llevan a presentar propuestas formativas que aborden el tema de la distribución social del conocimiento, de la relación de la academia con los territorios y con la transformación social, del vínculo entre saberes populares y los ya legitimados institucionalmente, entre otros.

En este sentido, el Seminario propuesto trabajará en torno a la revisión de saberes, proyectos y prácticas de extensión e integración comunitaria y su impacto en el aprendizaje. A su vez, se abordarán estrategias curriculares y didácticas para la formación de futuros profesionales.

4. Objetivos

- Promover la articulación de las funciones de Enseñanza y Extensión Universitaria en el ámbito de la UNPAZ, brindando oportunidades para incorporar las prácticas extensionistas en la formación de futuros profesionales y fortalecer las acciones de integración comunitaria.
- Brindar herramientas para la formación de los/las docentes con una mirada sobre el territorio que recupere su complejidad y aliente la enseñanza de problemáticas locales específicas.
- Contribuir a la formación de profesionales con sentido comunitario.

5. Modalidad

El seminario se desarrollará de manera a distancia con encuentros sincrónicos y espacios asincrónicos a través del campus virtual de la UNPAZ.

Las instancias virtuales asincrónicas se desarrollarán a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, con Res. del C. S. N° 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020).

UNPAZ


6. Fecha de inicio y finalización

Se prevé el inicio de la propuesta en el mes de septiembre y su finalización en noviembre de 2023.

7. Carga horaria

La carga horaria del seminario será de 45 horas reloj. Compuesto por 9 encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno y 18 horas asincrónicas a desarrollarse en el Campus virtual SIED UNPAZ.

8. Contenidos del curso

Unidad I: Conceptualizaciones y reflexiones en torno a la extensión como función sustantiva de la universidad.

Universidad y Estado. Principales hitos históricos en la construcción de un proyecto latinoamericano de universidad. Modelos de extensión universitaria. Rupturas y continuidades. La extensión como función sustantiva de la universidad argentina.

Bibliografía

- Bennente, Mauro (2018). La universidad se pinta de pueblo: educación superior, democracia y derechos humanos. José C. Paz: EDUNPAZ.
- Boaventura de Sousa Santos (2015). La universidad en el siglo XXI. Cap 3. DF. México: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Cano, Agustín (2011). Cinco comentarios sobre la definición del concepto de extensión. Extensión en Red, N°1. La Plata. Argentina
- Mariategui, José Carlos (1980). La-Reforma-Universitaria: Ideologías y reivindicaciones. En 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Amauta.
- Rinesi, Eduardo (2015). Filosofía y Política de la Universidad. Cap 6. Los Polvorines: EDICIONES UNGS.
- Tatian, Diego (2021). El efecto Deodoro. Buenos Aires: Red de Editorial.
- Puiggrós, Adriana (1990). Imaginación y crisis en la educación latinoamericana. México DF: Alianza Editorial Mexicana.

UNIDAD II: Territorio y universidad. La función social de la universidad

Universidad y transformación social. Principios teóricos, pedagógicos y epistemológicos en la extensión universitaria. Indagación pedagógica y procesos de aprendizaje académico en el vínculo con la comunidad.

Bibliografía



- Bonicatto, María y otros (2019). Territorialidad: la experiencia como constructora de sentido, en Extensión Universitaria: Rupturas y continuidades
- Freire, Paulo (1973). ¿Extensión o comunicación? Buenos Aires. Argentina: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Freire, Paulo (1993). Educación y Participación comunitaria. En P. Freire, Política y educación. Madrid: Siglo XXI. DESCARGAR en: freirecomunitaria.
- Huidobro y Otros (2015). Universidad, Territorio y Transformación Social. Avellaneda. Argentina: UNDAV Ediciones. Cap 2 y Cap 3
- Jara, Óscar (2001). Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Costa Rica: CEP- Centro de Estudios y Publicación Alforja.
- Rinesi, Eduardo (2015). Filosofía y Política de la Universidad. Cap 5. Buenos Aires: EDICIONES UNGS.

UNIDAD III: Curricularización, proyectos de Extensión y sistematización de experiencias

Concepto de curricularización de la extensión. Perspectivas y debates. Sistematización de experiencias como producción de conocimiento académico. Formulación, informes y evaluación de Proyectos de Extensión y Voluntariado.

Bibliografía

- Bianchi, D. et al. (2015). Entre la investigación acción participativa y la formación integral: derivas y potencias. En Universidad de la República Uruguay, Co-producción de conocimiento en la integralidad (pp. 29 a 40). Uruguay: CSEAM, Fac de Psicología, Udelar. DESCARGAR en: 06_co_produccion_libro
- Bianchi, Delia et al. Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas. Uruguay: Universidad de la República.
- Camilloni, Alicia (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario". Revista +E 6 (pp. 24-35)
- Cejas, C; Olaviaga, S; Kremer, P (2006). Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2015). Formulación de proyectos de extensión. Cuadernos de Extensión N°4. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República
- González, María Noél, Grabino, Valeria y Santos Carlos (2017). Medir lo intangible: aportes para la evaluación de la extensión y las prácticas integrales en la Universidad de la República. En Santos, Carlos y otros, Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. DESCARGAR en: Santos y otros_Evaluación práctica extensión_Fronteras_MERCOSUR
- Santos, Carlos y otros (2017). Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. DESCARGAR en: Santos y otros_Evaluación práctica extensión_Fronteras_MERCOSUR
- Sarachu, Gerardo (2009). Sobre la intervención en los procesos sociales y las estrategias metodológicas. En: Extensión en obra. Experiencias, reflexiones,

UNPAZ



metodologías y abordajes en extensión universitaria. Montevideo: CSEAM.
DESCARGAR en: [Extension_en_Obra_web](#)

- Tomasino Humberto y otros. Tres tesis básicas sobre Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República, en Universidades latinoamericanas: Compromiso, praxis e innovación.

9. Organización de cursada

La cursada del Seminario se desarrollará con encuentros sincrónicos y espacios de trabajo asincrónicos.

En cada uno de los encuentros previstos con los/las docentes habrá un planteo temático de corte teórico, como así también se propiciará el debate sobre los tópicos y conceptualizaciones presentadas por los expositores. Los mismos tendrán una duración de tres (3) horas una vez a la semana.

Además, se contará con un aula en el campus virtual de la UNPAZ, cuya plataforma provee las herramientas y funcionalidades necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos y material audiovisual), diferentes herramientas para realizar las ejercitaciones prácticas, así como para propiciar el diálogo entre el cuerpo docente y las/los cursantes. Esto permitirá el seguimiento de las instancias teóricas, el acceso al material bibliográfico y restantes materiales didácticos, la participación en las actividades de índole práctica, la formulación de consultas, la entrega y devolución de los trabajos requeridos y las instancias de evaluación de los contenidos abordados.

La función tutorial será la de acompañar a los/las participantes en todo lo atinente al curso, orientar en las lecturas y actividades propuestas, promover y colaborar con el/la docente en la moderación de las discusiones y debates propuestos, entre otras.

10. Modalidad de evaluación del curso o seminario

La evaluación del seminario contempla una evaluación de proceso, mediante el cumplimiento de diferentes actividades tendientes a promover la reflexión e interacción de los y las cursantes y a favorecer la comprensión de la bibliografía, el análisis de casos o situaciones puntuales. Estas actividades permitirán realizar un seguimiento de la participación de cada cursante, considerando la progresión del trabajo y el abordaje de los contenidos.

Asimismo, la propuesta contempla una evaluación final, mediante la realización de un trabajo final de carácter individual y escrito, que buscará articular los diferentes temas abordados a lo largo de las unidades.

El trabajo consistirá en una producción de abordaje conceptual monográfico sobre contenidos del Seminario y la presentación de un pre-proyecto de extensión o voluntariado

UNPAZ



donde se pueda identificar la consistencia de una idea fuerza, la pertinencia y factibilidad del proyecto y la coherencia en su formulación.

La fecha límite de entrega del trabajo final será de 15 días posteriores a la finalización de cursada del seminario. El mismo será calificado de manera numérica, donde se aprueba a partir de la nota siete (7). Además, la calificación se acompañará con una devolución cualitativa.

Criterios de evaluación del seminario

- Asistencia a los encuentros sincrónicos (75%).
- Participación en los foros / actividades en la plataforma virtual, según las pautas establecidas por el equipo docente.
- Entrega de trabajos prácticos por unidad temática: tres trabajos prácticos en total orientados a la incorporación de -al menos- dos de los conceptos y categorías teóricas abordadas en cada unidad, con la inclusión de la bibliografía y de los contenidos de las clases, realizando las citas textuales correspondientes de manera pautada.
- Entrega del trabajo final: se espera una producción original y genuina que recupere la apropiación de lo trabajado en el seminario.

11. Destinatarios

- Requisitos de ingreso:

Para ser admitido/a en el Seminario el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

- Requisitos de inscripción

Serán admitidos los/as profesionales con título universitario de grado o de instituciones de educación superior no universitaria que hayan cursado carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, reconocidas oficialmente por las autoridades educativas del país o del extranjero.

Los/las aspirantes deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación:

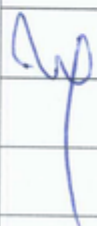
- Formulario de inscripción completo.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros.
- Original y copia del anverso y reverso de los títulos de grado y posgrado legalizados por autoridad competente.
- Currículum Vitae actualizado, con foto digital, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales

12. Certificación y requisitos de aprobación del curso o seminario

Al finalizar la propuesta se extenderá la certificación de aprobación del Seminario de Posgrado "**La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales**", siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:



- Asistencia a los encuentros sincrónicos (75%).
- Participación en los foros / actividades en la plataforma virtual, según las pautas establecidas por el equipo docente.
- Entrega de trabajos prácticos por unidad temática: tres trabajos prácticos en total orientados a la incorporación de -al menos- dos de los conceptos y categorías teóricas abordadas en cada unidad, con la inclusión de la bibliografía y de los contenidos de las clases, realizando las citas textuales correspondientes de manera pautada.
- Realizar y aprobar un trabajo integrador final individual que se constituirá en instancia de acreditación.
- Cumplimentar los compromisos administrativos contraídos al momento de la inscripción.

UNPAZ


ANEXO II

Seminario de Posgrado***"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"******Cuerpo académico cohorte 2023 Responsable:*****Coordinación académica: Lic. Paula Bianchi**

Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires. Diplomada en Estudios Avanzados en Política y Economía, IDAES, Universidad Nacional de San Martín. Maestría en Ciencia Política en la misma Universidad (tesis pendiente). Se desempeñó como Directora de Gestión del Conocimiento en el Área de Educación Ejecutiva de la Universidad de San Andrés por más de 15 años. Tuvo experiencia docente universitaria y de investigación en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de San Andrés. En paralelo y hasta la actualidad se desempeña como consultora en el diseño, implementación y seguimiento de programas de formación en contextos organizacionales no escolares, públicos y privados. A su vez, es asesora técnica en el diseño de acciones de formación para la administración pública en la Escuela de Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y consultora externa del BID.

Tutora virtual: Lic. Daniela Flores Serván

Licenciada en Administración de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina (FLACSO). Se desempeña como asistente técnica administrativa en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ y como docente del Taller Sociedad y Vida Universitaria del CIU y Construcción de la Ciudadanía del Art 7mo en UNPAZ. Es Investigadora en formación del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI - UNPAZ). Participa de varias investigaciones y proyectos de extensión y voluntariado en UNPAZ. Fue tutora de apoyo a la enseñanza y responsable de aula virtual en Diplomatura de Posgrado y Extensión en Gestión del Desarrollo Productivo Local - Orientación en industrias, mipymes y cooperativas (UNPAZ).

UNPAZ

Docentes asesoras:

Lic. Ana Laura Herrera

Licenciada en Educación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó el posgrado en Gestión Curricular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es Doctoranda en Cs Sociales por la Universidad de General Sarmiento. Se desempeña como

Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ y como docente de la materia Educación Social de la Licenciatura en Trabajo Social. Fue Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante y trabajó en el Ministerio de Educación de la Nación donde se ha especializado en diseño y gestión de políticas educativas. Dirige varios proyectos de extensión y voluntariado y es integrante de un colectivo de mujeres que trabaja por el fortalecimiento del pensamiento político ciudadano. Ha trabajado como consultora en Jefatura de gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2011-2015), coordinó Proyectos y Programas de apoyo a la Formación Sindical y talleres de reflexión política en ONGs e instancias vinculadas a la Escuela de Gobierno dependiente de Jefatura de Gabinete, Presidencia de la Nación (2013-2015)

Lic. Valeria Martínez

Licenciada en Comunicación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Realizó el posgrado en la Especialización en Gestión y Política Universitaria en la UNGS y se encuentra finalizando la Diplomatura en Posgrado de Ciencia, Arte, Tecnología y Educación Superior en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se desempeña como Directora de Extensión y Voluntariado Universitario en UNPAZ y como docente en el Taller de Aprendizaje y Participación Comunitaria del profesorado de Universitario de Inglés en UNPAZ. Participa de varios proyectos de extensión y voluntariado, como así también, es evaluadora externa de dichos proyectos. Fue Coordinadora del Consejo Social Comunitario en la UNGS.

UNPAZ



Anexo III

Seminario de Posgrado**"La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales"****Infraestructura, equipamiento y recursos financieros. Cohorte 2023**

Para el desarrollo del Seminario de Posgrado se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

Fuente de financiamiento

La cohorte 2023 será financiada con fondos de la línea FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA impulsada por la Secretaría de Políticas Universitaria perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación. Dichos proyectos internamente obran bajo los EXPEDIENTES 610/2021, 790/22 y 644/23.

REDES PROGRAMATICAS: partidas presupuestarias:

R.0048.090.001.001.16.06.01.36.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 y
A.0112.090.001.001.11.06.01.36.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.- ACTIVIDADES DE
EXTENSIÓN - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

Presupuesto

La propuesta será gratuita para los/las docentes, no docentes y graduados/as de la UNPAZ, como así también, para docentes de otras Universidades Nacionales o Provinciales.

El seminario tendrá un cupo de 50 participantes, de los cuales 25 deben ser de la comunidad universitaria UNPAZ, si aquellos que se inscriban y no pertenecen a la UNPAZ no llega los 25 participantes, se amplía la inscripción al primer grupo.

UNPAZ

Cohorte 2023:

Perfil	Cantidad de horas/meses	Valor por mes/hora	TOTAL
Coordinación Académica	4 meses	\$82.000	\$328.000

Tutora	4 meses	\$67.500	\$270.00
Docentes	54 horas	\$5.500	\$297.000
TOTAL			\$895.000.-

UNPAZ
